

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y PESCA****2056**

Información Pública del expediente de 5627/2017 relativa al proyecto de conversión en vía urbana de la carretera Ma-19 entre la calle de Manuel Azaña y Torrente Bàrbara, en el término municipal de Palma, en dominio público hidráulico, zona de servidumbre y zona de policía

Peticionario: Consell de Mallorca

Se hace público para que en un plazo de veinte días desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB, las Corporaciones, entidades y particulares que se consideren afectados por dicha solicitud puedan examinarlas en las oficinas de la DG de Recursos Hídricos, así como consultar la documentación en la página web de la DGRH (<http://dgrechid.caib.es>), sita en la calle Gremi Corredors 10, 2º de Palma. Todas las alegaciones que tengan por conveniente formular, pueden hacerlo por escrito en las dependencias de esta DG, en las del Ayuntamiento Palma o por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Palma, 21 de febrero de 2018

La directora general de Recursos Hídricos

Joana M. Garau Muntaner

